

MEDIO DE INFORMACIÓN Y OPINIÓN DEL CAMPESINADO COLOMBIANO





Manifestación en Bogotá el 20 de Julio

EDITORIAL-DERECHOS HUMANOS



Editorial: Exigimos cumplimiento acuerdo número uno de la habana

Carta al fiscal sobre amenazas directivos CGT (PAG. 2)

ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcalde comprometido con el Desarrollo Rural (PAG. 4)



GOBERNACIÓN DE CALDAS

Gobierno de caldas impulsa provectos de vivienda rural (PAG. 6)



CONTENIDO:

- 2. EDITORIAL DERECHOS HUMANOS
- 3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA
- 4. ALCALDÍA DE MANIZALES
- 5. NO A LA MINERÍA
- 6. PROYECTOS DE LEY
- 7. AGRICULTURA



Federación Acción Campesina Colombiana Personería jurídica número 860050283-1

PERIÓDICO DESAFÍO CAMPESINO

Licencia del Mingobierno N° 2720 DE 1989 Director: Mario de Jesús Cardona Marín **Diseño:** Andres Alejandro Cardona Castaño Consejo Editorial: Alvaro Parra - Eliecer Ortega – Mario Cardona Página Web: https://periodicodesafiocampesino.com.co/

CGT



6 meses sin Julio Roberto Gómez

PROYECTOS DE LEY



Resumen de proyectos presentados por el comité nacional de paro el 21 de Julio 2021 (PAG. 6)

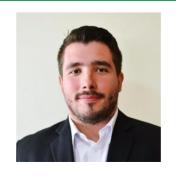


NO A LA MINERÍA



Preocupación en el departamento de Caldas por las licencias mineras. No a la minería (PAG. 5)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA



Comprometido con las causas populares José Luis Correa candidato al senado. (PAG. 3)

/2 EDITORIAL / DERECHOS HUMANOS



EXIGIMOS CUMPLIMIENTO ACUERDO NÚMERO UNO DE LA HABANA

El movimiento campesino, las clases populares y el pueblo en general debemos exigir El CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAZ, Implementando el número UNO DESARROLLORURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, qué no es más que reconocer los DERECHOS CAMPESINOS Y PAGAR LA DEUDA QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD TIENEN CON MAS DE 20 MILLONES DE SERES HUMANOS.

La Organización Sindical Acción Campesina Colombiana, desdé las diferentes regiones está impulsando la creación de grupos de trabajo con la academia movimiento social y sectores populares para presionar LA IMPLEMENTAVION DE ESTE ACUERDO que resolvería los problemas que tienen sumido el campo en el abandono.

Este punto no fue iniciativa de la guerrilla, ni tampoco del gobierno Santos. El documento base fue analizado, discutido y elaborado, por más de 2500 dirigentes campesinos, de la más diversa orientación política, procedentes de todos los rincones de patria reunidos durante tres días en el centro de convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada en Bogotá

En ese documento se condenso el clamor de Campesinas y Campesinos indígenas, afrocolombianos. Fue muy grande la participación de mujeres y jóvenes con quienes llegamos a consensos en todos los temas.

Posteriormente muchos dirigentes nos reunimos con los altos comisionados de paz encabezados por mi paisano HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA, y le entregamos más insumos sobre el tema agrario y le hicimos saber que la guerrilla no nos representaba, y que los campesinos éramos las víctimas de todas las guerras del pasado y el presente.

El acuerdo recoge nuestras ambiciones más sagradas como el Derecho a la vida, a la tierra, al territorio, la necesidad de una reforma agraria, integral y democrática el respeto y ampliación de las zonas de reserva campesina, la autonomía y soberanía alimentaria. Él reconocimiento a la mujer rural como sujeto de derechos ya que históricamente es quien a garantizado la alimentación a través de la agricultura familiar

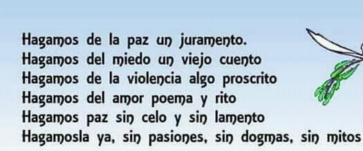
Es Urgente qué el gobierno atienda nuestro clamor y que la comunidad internacional garante del acuerdo nos ayude para que el gobierno cumpla. Por nuestro lado convocamos a todas las fuerzas a unirnos en este propósito, siendo el acuerdo una política de estado, nos corresponde hacerla cumplir.

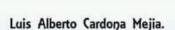
TENEMOS DERECHOS HAGAMOSLOS CUMPLIR Y SIGAMOS DENUNCIANDO PARA QUE NO NOS SIGAN MATANDO.

NOTA PARA LOS CAMPESINOS MANIZALEÑOS

Los viudos del poder las maquinarias politiqueras quieren revocar el mandato al alcalde CARLOS MARIO MARIN CORREA. En un intento por volver a las practicas clientelistas, con lo que garantizarían los votos para perpetuarse en el poder.

NUESTRO TESTIMONIO ES QUE NUNCA ANTES SE HABÍA CONTADO CON TANTA INVERSIÓN RURAL.





Carta al fiscal sobre amenazas directivos CGT

El Señor Fiscal un fraterno saludo.
Nosotros, las Organizaciones abajo firmantes, miembros de la Confederación General del Trabajo CGT, habiendo analizado las denuncias conocidas a través de la Secretaría General de nuestra Organización, queremos manifestarle nuestra gran preocupación por las amenazas

en contra de la integridad física y la vida del presidente de nuestra Confederación, PERCY OYOLA PALOMA y de los miembros de la Junta Directiva de la Unión de Trabajadores Penitenciarios UTP, según se indica en el panfleto que se adjunta; expresando también, nuestro absoluto rechazo a este tipo de agresiones que, a nuestro

entender, sólo pretenden agudizar un ambiente de incertidumbre y conflictividad a lo largo y ancho de nuestro País.

Solicitamos que, de manera urgente, se proceda a tomar las medidas pertinentes a fin de preservar la integridad física y la vida de los Compañeros ya mencionados, y en particular a asignar a la brevedad posible un Fiscal que asuma la más rigurosa investigación a fin de identificar y neutralizar a los autores de las amenazas en mención.

Reiteramos Señor Fiscal, que en nombre de los valores y principios que profesa el Sindicalismo Democrático, por los que tradicionalmente ha sido reconocida nuestra

Confederación, rechazamos todo acto de violencia, provenga de donde provenga, como mecanismo para dirimir las

contradicciones y reafirmamos nuestra absoluta convicción en el Diálogo y la Concertación Social como instrumento de resolución de Conflictos.

Cordialmente:

ACC - Acción Campesina Colombiana.

ADEBAN - Asociación Democrática de Empleados del Sector Bancario y Financiero.

ADUC - Asociación de Usuarios Campesinos - Caldas ANDEC SAI

ASOPERSONERÍAS - Asociación Nacional de Empleados de las Personerías de Colombia.

FEGETRAMAG-CGT - Federación General de Trabajadores del Magdalena.

FEGTRAGUAJIRA - Federación Departamental de Trabajadores de La Guajira.

FENARCOL - Federación Nacional de Trabajadores Artesanos de Colombia CGT.

FETRABOC - Federación de Trabajadores Colombianos. FETRAFIN - Federación de Trabajadores de los Servicios y del Sector Financiero.

FGT Cesar - Federacion General de Trabajadores del Cesar. FNLC - Federación Nacional Sindical y Social Nuevo Liderazgo Campesino

SINALTRAGRASCO - Sindicato Nacional de la industria de Grasas y de la Industria Química.

Sindicato de Trabajadores de Manuelita División Palma SINDIUNIPALMA - Sindicato Nacional de Trabajadores de Unipalma.

SINTRACAJAMAG - Sindicato de Trabajadores de Cajamag. SINTRACONTEXA - Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y la Confección de Colombia

SINTRAFISGENERAL - Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores de la Fiscalía General de la Nación - Subdirectiva Magdalena.

SINTRAGROIN - Sindicato de Trabajadores de la Agroindustria de Puerto Gaitán Meta.

SINTRAINPROMEN - Sindicato Nacional de Trabajadores de las Instituciones de Protección y Atención al Menor. Seccional Magdalena.

SINTRANDES - Sindicato de trabajadores Flores de los Andes SINTRAOLIMPICA - Seccional Santa Marta.

SINTRAGOBERMAG - Sindicato de Trabajadores de la Gobernación del Magdalena.

UNALTRAPEC - Union Nacional de Trabajadores Agroindustriales y Pecuarios.

UNIBANCARIOS - Unión Sindical de Trabajadores Bancarios y de Entidades del Sector Financiero.

UTIPEC - Unión de Trabajadores de la Industria Petrolera y Energética de Colombia.

UTRAPEROL - Unión de Trabajadores Democráticos de Bolívar.
UTRAFIN - Unión de Trabajadores del Sector Financiero.
UTRECOI, Unión de Trabajadores Colombianos del Espectáculo y la Comunicación.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA /3

Cambio político nuevas caras: José Luis Correa



Comprometido con las causas populares José Luis Correa candidato al senado.

Soy José Luis Correa López Representante a la Cámara por el Departamento de Caldas, integrante de la Comisión Séptima de esta Corporación.

Mi trabajo legislativo durante estos tres años ha estado orientado especialmente a luchar por una nueva reforma a la salud y la defensa de esta como un derecho fundamental, así mismo al deporte, el trabajo, la educación para niños, niñas y adolescentes y el apoyo a los adultos mayores.

Los invito a seguirme en mis redes sociales, a compartirme sus inquietudes y a que dialoguemos. También estaré presto a sus sugerencias con el fin de enriquecer mi trabajo como congresista y juntos construir un mejor país.

#UnidosSomosMásFuertes #LosBuenosSomosMás #EIDiálogoEsEICamino



¿Adiós a la mercantilización de la salud?

El paso de la reforma a la salud en el Congreso no ha sido fácil. De hecho, su discusión ha sido aplazada 18 veces. ¿Qué callos pisa esta iniciativa? La App Conexión Congreso habló con el representante a la Cámara de Representantes por Caldas del Partido Liberal, José Luis Correa López, médico que ha hecho estudios y pasantías en cirugía cardiovascular y en cirugía de trauma, en el hospital de Pittsburgh en los Estados Unidos y autor principal del proyecto.

Según el congresista, el proyecto 062 de 2018 (Cámara) 'por el cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones', busca darle un revolcón a este sistema enfermo y romper con la mercantilización de la salud.

Correa López entregó a la App Conexión Congreso un diagnóstico y un remedio para el sistema de salud:

El diagnóstico

Para el médico congresista, el 83% de las EPS en Colombia no funcionan. "Seguir defendiendo un sistema de salud como el que tenemos hoy en día, porque el 17% de las EPS sí funcionan, es decirle a 35 millones de colombianos que les toca morirse para que otros 10 millones de colombianos tengan una atención en salud digna".

Correa considera que en el país existen colombianos de primera y segunda categoría. ¿Qué mensaje es el que le estamos enviando al país? "El gobierno nacional piensa que el sistema debe continuar como está, de hecho se ha opuesto radicalmente a este proyecto de ley, pero nosotros seguimos defendiéndolo de manera férrea, porque consideramos que las EPS son negocios, lo que buscan hoy es cambiar lágrimas y muertos por dinero, y no cumplen con ese papel para que las crearon", le dijo a Conexión Congreso. En términos económicos, el congresista resume el diagnóstico: "El problema del sistema de salud es que el dinero no fluye, no hay plata donde tiene que estar para atender la gente".

El círculo vicioso consiste en que las EPS no les pagan a los hospitales (IPS) y no les entregan los medicamentos a los usuarios, porque éstas no les pagan a los distribuidores de medicamento. Al recibir el dinero de los contribuyentes, estas generaron una 'mercantilización de la salud', en donde ellas tienen el sartén por el mango a la hora de contratar y pagar.

Y por ello, aclara, "a uno no lo atienden en un hospital o en una clínica, no porque el médico no lo quiera atender o porque tenga pereza, no porque la EPS esté llena, sino porque no tiene contrato con esa entidad, y eso es lo que vuelve nefasto al sistema".

El remedio

El proyecto 062 busca romper con la mercantilización y que el Estado recupere esa plata. "Queremos quitar esa plata a las EPS para que ellos dejen de tomar las decisiones del sistema de salud, les queremos quitar esa potestad, ese abuso, ellos contratan, ellos auditan, y deciden cómo se paga y cuando se paga, eso es lo que tiene colapsado el sistema de salud", explicó el representante Correa.

De acuerdo con lo planteado en el proyecto de reforma al sistema de salud, el dinero no se va a girar como sucede actualmente: "Las EPS tienen unas cuentas maestras donde manejan el dinero, la plata va a la Adres (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) y se queda ahí hasta que no se ejecute. Cuando se ejecute el dinero va a quién lo ejecutó, que son los prestadores. Vamos a tener unos interventores del sistema (proyecto de ley), que en ningún momento van a ser intermediarios, porque no van a tocar el dinero del sistema (Gestoras Integrales de Salud)".

Tomado de: https://www.semana.com/pais/articulo/reforma-al-sistema-de-salud-adios-a-la-mercantilizacion/273287/

/4 ALCALDÍA DE MANIZALES

Nace un Clamor comunitario Secretaria de Agricultura de Manizales





La Manizales es un municipio donde la mayor parte de su territorio es rural, solo el 7% es territorio urbano; esta ciudad incrustada en la cordillera central tiene una riqueza de suelos climas y culturas que se distribuyen en los 7 corregimientos y 71 veredas, donde el principal renglón de su economía agrícola es el café con más de 5 mil hectáreas posicionando a Manizales como la cuidad capital más productora de café de Colombia, pero también encontramos cultivos de papa en la vereda el Desquite, Cítricos en el corregimiento Colombia y la Cristalina, Plátano y banano y otros cultivos que hacen de Manizales una ciudad con una amplia vocación agrícola.

La Alcaldía de Manizales dentro de su estructura organizacional ha tenido siempre un área para atender el sector agropecuario de la cuidad, desde la creación de la una Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), pasando por la Unidad de Desarrollo Rural y la de Gestión Rural, hasta convertirse hoy en una Secretaria de Despacho, este proceso ha llevado varios años y administraciones; ha sido un camino de posicionamiento por parte de sus funcionarios y alcaldes pasados que iban reconociendo y adaptándose al cambio que sufría el sector rural.

MANIZALES

Con la llegada de Carlos Mario Marín Correa como Alcalde de Manizales, fueron muchas las expectativas hacia el sector rural con la fortuna que ha escuchado el clamor de las comunidades rurales y después de los resultados obtenidos por la Unidad de Gestión Ruralen su gestión en el año 2020, logra reconocer la importancia del sector primario y sus habitantes los cuales necesitaban un respaldo institucional fuerte en todos los procesos productivos desde el sector agropecuario que permitiera apalancar procesos a nivel macro, gestionar recursos y hacer parte de los modelos implementados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Es así como el 19 de febrero de 2021 con la posesión del primer Secretario de Agricultura Municipal, el Doctor Carloman Londoño Llano el cual fungía como Jefe de La Unidad de Gestión Rural del Municipio, se da ese salto a fortalecer y visibilizar este sector vital para la economía local.

Ese cambio significativo en la estructura organizacional, es una apuesta de la administración municipal, encabezada por el señor Alcalde Carlos Mario Marín Correa, por medio de su plan de Desarrollo 2020-2023 Manizales + Grande, el cual pretende impulsar y desarrollar el sector rural, visibilizarlo como un sector de impacto en el mediano y largo plazo, teniendo como objetivo promover y facilitar el desarrollo agropecuario del Municipio, a partir de la planificación, asesoría, prestación de servicios de apoyo y coordinación interinstitucional, de conformidad con las políticas nacionales, departamentales y municipales, dentro de un contexto económico con tendencia globalizadora, bajo los principios de participación comunitaria, sostenibilidad ambiental, competitividad y equidad, con el fin de mantener y mejorar la producción y productividad del sector, contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población rural.

Hoy Manizales ve el sector rural como la gran apuesta y polo de desarrollo, permitiendo que sus comunidades cada vez más se vean más fortalecidas en procesos productivos que hagan de Manizales una ciudad + Grande.



NO A LA MINERÍA

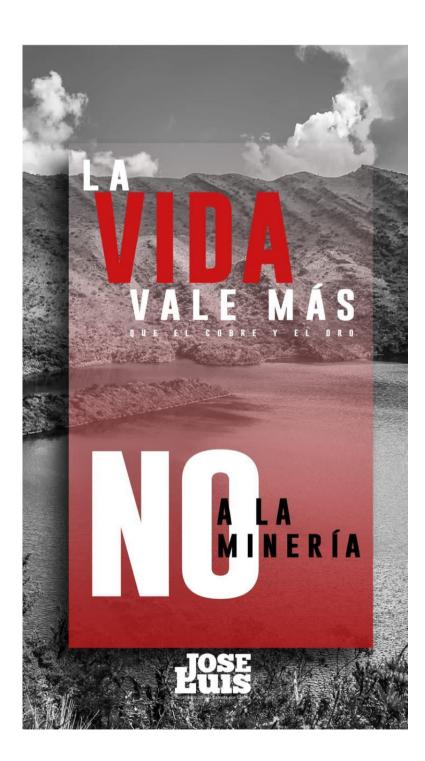
Hay preocupaciones en los Municipios del occidente y norte de Caldas, debido al trámite de varias licencias mineras que ya están en la Agencia Nacional de Minerías, teniendo en cuenta que esto puede poner en riesgo la cultura y la forma de vida de estos territorios.

El gobierno habla a los ciudadanos de desarrollo sostenible, mientras que organizaciones internacionales como la ONU y la Unión Europea hablan de Pacto Verde Global y Transición Ecológica.

La minería a cielo abierto es uno de los peores enemigos del medio ambiente, es una actividad que ataca, destruye y hace sufrir a la naturaleza y a todo lo que la rodea, incluyendo, por supuesto, a los seres humanos. Así mismo, es una actividad industrial que no solo provoca grandes y serios problemas ambientales, sino también sociales y culturales.

Miremos lo que está pasando en nuestro departamento, NO estoy de acuerdo con la Minería en Caldas. #NoALaMinería \(\subseteq \) la vida vale más que el cobre y el oro

#UnidosSomosMásFuertes #LosBuenosSomosMás #NoALaMinería



NO A LA MINERÍA

Por: Santiago Marín Correa

Algo muy grave está a punto de pasar en el departamento de caldas, esta región que tiene paisajes y naturaleza que son patrimonio de la humanidad

está corriendo peligro por cuenta de la agencia nacional minera que podría expedir licencias para que miles de hectáreas sean explotadas por empresas internacionales, la columnista de diario La Patria de Ana Villegas contó en una columna que en municipios como Neira, Aránzazu, Filadelfia y Salamina donde se hace la habitual noche del fuego se podrían entregar a estas empresas internacionales más de 12 mil hectáreas para explotación minera contra los verdes que estamos acostumbrados a ver empezaremos a ver peladeros y retroexcavadoras reemplazando todo esto por un paisaje minero, lo peor de todo es que ni los alcaldes ni el gobernador pueden hacer algo, esta decisión está centralizada y se toma desde Bogotá, ambientalistas han comenzado una serie de acciones para frenar esta posibilidad, Colombia debe alejarse de aquella idea que estigmatiza a quienes quieren proteger el medio ambiente, la defensa de la naturaleza y de la vida no es un asunto ni de izquierda ni de derecha es un asunto de inteligencia colectiva, de coherencia y de sentido común.



/6 PROYECTOS DE LEY

RESUMEN DE PROYECTOS PRESENTADOS POR EL COMITÉ NACIONAL DE PARO EL 21 DE JULIO 2021





1.RENTA BASICA DE EMERGENCIA.

Crea una renta básica de emergencia de un salario mínimo mensual legal vigente por 12 meses para 7,5 millones de hogares que se encuentran en la pobreza y que han sido especialmente afectados por la crisis económica que vive el país. Dicha Renta Básica de emergencia cuenta con enfoque de género y con medidas de veeduría y participación ciudadana.

2.MATRICULA CERO EN EDUCACION SUPERIOR.

Garantiza la gratuidad universal de la educación superior en todo el país para acceder a los programas de pregrado y posgrado en todas sus modalidades y propone que se disponga nuevos recursos del presupuesto general de la nación para su financiación.

3.FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA.

Establece medidas para resolver de manera inmediata a la problemática de desfinanciación de las IPS por mora en la cartera que las EPS tienen con éstas, formalización laboral y atención a la salud mental de trabajadores del sector.

4-APOYOS PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS MIPYME Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

Amplia los apoyos en subsidios y créditos para las micro y pequeñas empresas, así como mejorar y crear diversas medidas para la generación y sostenimiento de empleos y así contribuir en la reducción del desempleo que ha dejado el covid.

5-APOYOS PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.

Mejora las medidas de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, alivios financieros adicionales para deudores del sector agropecuario, créditos de emergencia para la reactivación del sector, y establecimiento de un fondo para la estabilización de los precios de los productos agropecuarios.

6-DEROGATORIA DEL DECRETO 1174 DE 2020 SOBRE PISO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Deroga el decreto 1174 de 2020 que reglamenta el acceso y operación del Piso de Protección Social para aquellas personas que mensualmente perciban ingresos inferiores a un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, con el propósito de establecer un marco normativo del piso de protección social conforme a los convenios de la OIT.

7-ACCIONES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LUCHAR CONTRA LAS VIOLENCIAS BASADAS EN EL GÉNERO.

Fortalece e integra las entidades nacionales encargadas de generar las acciones de promoción, prevención y capacitación para luchar contra las violencias basadas en el género, asignar presupuestos pertinentes, crear un programa nacional de atención, un protocolo de atención a las violencias basadas en el género, entre otros temas relacionados.

8-GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PROTESTA PACÍFICA.

Regula, por ley estatutaria, los principios, garantías, obligaciones y mecanismos para garantizar el derecho fundamental a la protesta pacífica a la luz de los estándares internacionales que regulan la materia y que hacen parte del bloque constitucionalidad. El proyecto da cumplimiento a lo establecido en el punto 2.2 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado, a las recientes recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a las ordenes de la Corte Suprema de Justicia en su sentencia 7641 de 2020 y a las sentencias de la Corte Constitucional en la materia.

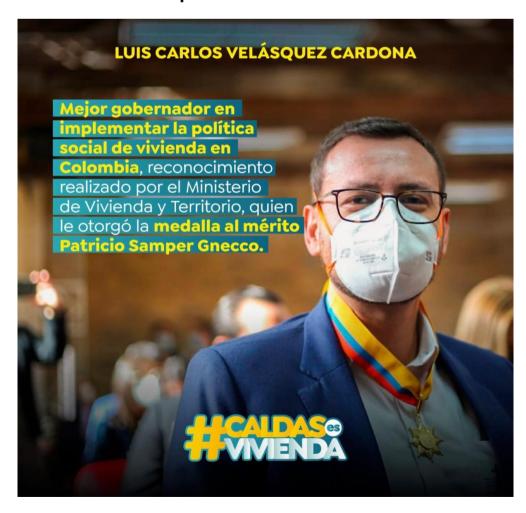
9-REFORMA AL ESTATUTO DE JUVENTUD (LEY 1622 DE 2013), PARA HACER MÁS EFECTIVA E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD

Hace más efectiva e incentiva la participación política de la juventud mediante la modificación de la ley 1622 de 2013 que creó el Estatuto de Juventud. Se robustece la figura de los Consejos de Juventud otorgándoles un carácter vinculante en relación con las políticas de juventud, otorga incentivos a la participación política de la juventud y fomenta espacios de diálogo que permitirán la construcción de políticas más cercanas a la juventud y la ciudadanía.

10-REFORMA A LA POLICÍA.

En varias iniciativas, congresistas han recogido las exigencias de reformas a la Policía, que van desde el desmonte del ESMASD, la renovación y cambio de la doctrina basada en la garantía de los derechos humanos el traslado de la Policía Nacional al Ministerio del Interior, la reforma al sistema de ascensos, el juzgamiento por la justicia ordinaria de los delitos cometidos por la Policía. Reformas todas dirigidas fortalecer el carácter civil de la policía nacional modificando y estableciendo lineamientos claros en el uso de la fuerza en las protestas, parámetros de identificación, fortaleciendo la participación ciudadana y la veeduría sobre la misma.

Gobierno de caldas impulsa proyectos de vivienda rural en todo el departamento



Carta al presidente de la República y al Ministro de **Agricultura**





Reciban un cordial saludo.

Una vez más acudimos a su despacho con el fin de abordar temas relacionados con el sector agro industrial afiliado a la Confederación, se ha evidenciado que el campo juega un papel fundamental en este momento por ello es urgente encontrar una salida a los problemas que enfrenta el campesinado para garantizar la estabilidad alimentaria de nuestro país incrementada por la crisis social y económica generada por el Covid - 19.

Es claro que nos ha hecho falta a los colombianos exaltar la labor del campesinado en este proceso de pandemia, pues son quienes, en efecto, han venido suministrando los alimentos agrarios a las mesas de las personas: por esto es que ellos, son nuestros verdaderos héroes, invisibilizados en todo este proceso.

Las organizaciones Agrarias y Campesinas afiliadas a la CGT, reiteramos nuestro llamado para la atención de ustedes sobre algunas de nuestras principales preocupaciones v problemáticas que se vienen incrementado en el marco de la situación por el Covid -19.

1. Situación economía de los trabajadores campesinos; si bien ellos, están organizados en algunos sectores de la geografía nacional v continúan produciendo alimentos para el pueblo colombiano, es vital hacer la denuncia de intermediación que se está viviendo en torno a esto, pues uno es el valor que pagan por las cosechas enteras, y otro el valor que se tiene al consumidor en las diferentes ciudades, que es bastante alto.

Se hacen las denuncias, sobre esta situación ante las entidades administrativas competentes, pero no pasa nada y menos encontrar de parte de los gobiernos locales ni nacionales una respuesta para resolver esta situación.

La economía a ellos, los afecta, si bien no en cuanto a los alimentos, porque algunos de ellos los producen u obtienen formas asociativas de intercambio, pero sí en cuanto al valor que reciben por sus cosechas, el cual no les permite cubrir ni los costos de la inversión y el trabajo realizado muchos menos cubrir otras necesidades.

Ni los gobiernos locales, departamentales ni el nacional, les ayudan con los subsidios que han brindado a las familias vulnerables del país, y menos acceder a algún programa de crédito.

- 2. Es claro que falta la generación de medios y mecanismos, para:
- a. Lograr sacar la producción a las ciudades, tener en cuenta las vías terciarias.
- b. Garantizar transporte accesible económico, entre otras cosas.
- c. Generar reales centros de acopio y distribución, para acabar con la absurda carestía en los alimentos, eliminar los intermediarios, comprar directamente al productor.
- d. Formación para el campesinado en el país enfocada en procesos que les permita mejorar su productividad y comercialización en todos los niveles.
- e. Acceso a herramientas que les permita ofertar sus productos agrícolas o artesanales.
- Tener asistencia técnica en cuanto a la agricultura.
- g. Apoyar o generar nuevas concepciones de emprendimiento a través de las redes en plena era digital; en pocas palabras es necesario convertirlos en verdaderos expertos para que se movilicen en esta era.
- h. Como no todo es tan positivo, insistimos a los gobiernos nacionales, departamentales, municipales y veredales que se adopten medidas necesarias para la protección de los líderes campesinos, comunitarios, artesanales, sindicales, por cuanto no ha disminuido el flagelo de la violencia en tan importantes sectores para el pueblo colombiano.

Es necesario encontrar soluciones mediante políticas públicas que les permitan hacer su trabajo sostenible y de esta manera puedan generar ingresos para ser sustentables, haciendo de su trabajo una herramienta válida para la economía del país y de sus familias.

Las crisis suelen ser momentos de oportunidad si se miran positivamente y es ahora cuando debemos recordar que un país agrícola como el nuestro tiene una gran oportunidad para reivindicarse con nuestro campesinado y garantizar el acceso a la tierra para quien la trabaja, acceso a créditos blandos, capital semilla, tecnificación del agro, y políticas públicas incluyentes, reales y efectivas que reactiven como corresponde este renglón que bien podemos decir es el más importante de la producción nacional.

Por último, ponemos a su consideración las siguientes propuestas de proyectos productivos de nuestras Federaciones Agrarias y Campesinas a fin de que puedan ser estudiadas y tenidas en cuenta para su realización con el apoyo del gobierno nacional.

- Centro Piloto de Capacitación Integral para la producción en granjas integrales sostenibles, FANAL.
- ✓ Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres cafeteras desde la generación de subproductos derivados del fruto de café en el departamento del Huila, Federación Nuevo Liderazgo Campesino FNLC.
- ✓ Fortalecimiento de la Economía Familiar Campesina, Federación Nuevo Liderazgo Campesino FNLC.
- ✓ Fondo de fomento para producción de alimentos para la soberanía y autonomía alimentaria (seguridad alimentaria) pequeños campesinos, ACC
- Mercados campesinos como política pública en todo el país. ACC
- Escuelas de Agroecología para la extensión rural, ACC.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos

Cordialmente,

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

PERCY OYOLA PALOMA Presidente

FRANCISCO BURCHARDT MELO

Secretario General

VALMIRO A. GONZÁLEZ IGLESIAS

Presidente FANAL

MARIO DE J. CARDONA MARÍN

Presidente ACC

NICOLAS HERNÁNDEZ CABRERA

Presidente FNLC







